



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 16 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE: 14065/2026, mediante el cual la Subcomisión Asuntos Académicos de Carrera de la Ingeniería en Computación del Departamento de Informática, Plan OCD-3-28/12, eleva para su protocolización los programas correspondientes al Segundo Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2026; y

CONSIDERANDO:

Que los programas presentados corresponden al Segundo Cuatrimestre del ciclo lectivo 2026.

Que la Comisión de Carrera ha efectuado la revisión y evaluación de los programas presentados.

Que los mismos se encuadran en lo establecido en el artículo N° 20- título III del Anexo Único de la OCS-13/03, Anexo I de la OCD-3-25/11 y el punto 2 de la OCD-3-01/16.

Que corresponde su protocolización

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los programas de las asignaturas correspondientes al Segundo Cuatrimestre del ciclo lectivo 2026 de la carrera Ingeniería en Computación, Plan OCD-3-28/12, del Departamento de Informática de Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, de acuerdo al Anexo de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MNC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”

***“150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles”***

“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

ANEXO

Programas del Segundo Cuatrimestre del ciclo lectivo 2026 de la Ingeniería en Computación, Plan OCD-3-28/12

Asignatura

- ÁLGEBRA II
- PROGRAMACIÓN I
- MATEMÁTICA DISCRETA
- FÍSICA I
- CÁLCULO NUMÉRICO
- MATEMÁTICA APLICADA
- CIRCUITOS ELÉCTRICOS
- PROGRAMACIÓN II
- ESTRUCTURA DE DATOS Y ALGORITMOS
- ELECTRÓNICA GENERAL
- DISEÑO Y PARADIGMAS DE LENGUAJES
- ARQUITECTURA DEL PROCESADOR I
- COMPUTACIÓN GRÁFICA
- SEÑALES Y SISTEMAS
- SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE
- ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SISTEMAS DE BASE DE DATOS
- ESPECIFICACIÓN DE CIRCUITOS DIGITALES
- REDES DE COMPUTADORAS
- REALIDAD VIRTUAL
- SEGURIDAD DE SISTEMAS DE SOFTWARE
- SISTEMAS INTELIGENTES
- NUEVAS TENDENCIAS EN LA GESTIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS

Corresponde a la Resolución RD-3-822/26

Hoja de firmas